

**COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL**  
**TALLER DE EXPERTOS TÉCNICOS SOBRE LA ORDENACIÓN DE LA**  
**CAPACIDAD DE LA FLOTA ATUNERA EN EL OCÉANO**  
**PACÍFICO ORIENTAL**

Cartagena de Indias, Colombia

23-25 de abril de 2014

**AGENDA PROVISIONAL**

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Elección del Moderador	
3. Adopción de la agenda	
4. Antecedentes:	
a. Repaso de la capacidad actual de la flota y la capacidad objetivo	<a href="#">CAP-WS-04</a>
b. Repaso del <i>Plan para la ordenación regional de la capacidad de pesca</i> de 2005	<a href="#">CAP-08-04</a>
c. Uso complementario de ordenación basada en derechos	<a href="#">SAC-04-INF D</a>
d. Un enfoque económico a la capacidad de pesca	<a href="#">SAC-04-INF B</a>
e. Propuesta de Japón sobre un sistema de ordenación de la capacidad para la pesquería de cerco <a href="#">IATTC-85 PROP H-2 JPN Administración de la capacidad pesquera</a>	
f. Hacia un nuevo plan de ordenación de la capacidad en el Océano Pacífico oriental <a href="#">IATTC-85 PROP H-1 EU Capacidad de la flota</a>	
g. Repaso de la resolución <a href="#">C-02-03</a> sobre la capacidad de la flota atunera que opera en el OPO	
h. Aspectos jurídicos relacionados con la gestión de la capacidad	
i. Distribución regional de la capacidad de las flotas cerqueras e implicaciones para la ordenación	
5. Discusión de formas de limitar la capacidad de la flota en 2015 y años posteriores, por ejemplo:	
a. Moratorias	
b. Transferencias de capacidad	
c. Programas de recompra	
d. Escenarios de capacidad	
e. Calendario recomendado	
6. Consideraciones adicionales para la definición de un Plan actualizado y su implementación	
7. Clausura	